



SEV
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

UPAV
UNIVERSIDAD POPULAR
AUTÓNOMA DE VERACRUZ

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Circular No. UPAV/DEMS/O40/2018

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

ASUNTO:
Se indica

Xalapa, Ver., a 18 de octubre de 2018

CC. DIRECTORES DE CENTROS SOLIDARIOS
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DE VERACRUZ
P R E S E N T E.

Me permito hacer de su conocimiento que de acuerdo a la normatividad vigente la calendarización para entrega de información académica que consta de: calificaciones del período 03/2018 y matrícula del período 04/2018 se encuentra en la página web de esta casa de Estudios desde el 25 de septiembre de la presente anualidad, especificando las fechas que cada coordinador debe presentarse a entrega de información de los Centros solidarios a su cargo.

Mediante correo electrónico se han recibido solicitudes de prórroga, al efecto me permito informarles que sin excusa alguna las solicitudes en comento NO SE AUTORIZAN y que esta Dirección a mi cargo se deslinda de cualquier atraso en la emisión de certificados de los egresados en el período 03/2018 y el procedimiento de recepción de cargas académicas y el seguimiento de las mismas.

En este orden de ideas, me permito mencionar que los CC Coordinadores de Zona se encuentran enterados de la indicación arriba detallada.



ATENTAMENTE.


Mtra. Esperanza Reyes Betancourt
Directora de Educación Media Superior
Universidad Popular Autónoma de Veracruz



c.c.p. Mtro. Carlos Raúl Velázquez Hernández, Rector de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz. Para su superior conocimiento
c.c.p. C. Emilia Labourdette Perea, Jefa del Depto. De Desarrollo Acad. De la UPAV. Presente.
c.c.p. Ing. Ángel Saúl González López, Jefe del Depto. De Serv. Escs. De la UPAV. Presente.
c.c.p. Lic. Ivo Luis Restrepo Gazo a, Jefe del Depto. De Bach. Unmitario y Virtual de la UPAV. Presente.
c.c.p. Lic. María del Carmen Zárate Vega, Jefa del Depto. De Reg. Y Certificación de la UPAV. Presente
C.c.p. Archivo
ERB/evm